



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMER INFORME TRIMESTRAL ENERO MARZO DEL EJERCICIO 2023 (PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca correspondiente al Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	24,952,118	124,500,867
Derechos a recibir efectivo y Equivalente	164,331,113	398,125,316
Total de Activo Circulante	189,283,232	522,626,179
Bienes Muebles	37,730,904	41,550,527
Bienes Inmuebles	226,291,279	219,532,966
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-28,039,517	-21,512,129
Total de Activo no Circulante	235,982,666	239,571,364
TOTAL DE ACTIVOS	425,265,898	762,197,543



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes correspondiente al Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la cuenta de Bancos por un importe de \$24,952,118.21

Durante este ejercicio no se tienen asignados fondos rotatorios.

SERVICIOS PERSONALES		
BANCO	N° DE CUENTA	IMPORTE
BANAMEX	9130165610-7	155,886.87
BANAMEX	2610701829925406	23,861.34
BBVA BANCOMER, S.A.	159530002	110,310.8
SANTANDER S.A DE C.V SP 2021	65-50906157-8	23,614.84
SANTANDER S.A. DE C.V. (ESTATAL 2023)	65-509607133	6,038,124.19
SANTANDER S.A. DE C.V. (FEDERAL 2023)	65509607363	9,647,014.01
SANTANDER S.A. DE C.V. (2023)	6550969045-3	3,493.07
BANCO AZTECA (ESTATAL 2021)	1720142977688	0
BANCO AZTECA (ESTATAL 2022)	127180001657728210	318,501.87
BANCO AZTECA (FEDERAL 2022)	127180001657723820	36,154.16
BANCO AZTECA (2021)	1720164210483	3,146,609.26
BANCO AZTECA (2022)	1270172470121032688	5,404,424.79
BANCO AZTECA (2023)	01720125307547	44,123.01

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del periodo Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del ejercicio 2023, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: Préstamo ISSSTE a C.P, Ahorro solidario, préstamo Inbursa, Seguro de vida Inbursa, ISSSTE, Seguro de Fovissste, Prestamos Issste, Nomina de Apoyo Sapi de C.V SOFOM, E.N.R, entre otras.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo de clic ´s que no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	8,274,726.80	10,005,642
Muebles excepto de Oficina y Estantería	51,453.89	64,252
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	15,719,297.23	16,722,988
Otros mobiliarios y equipos de administración	190,811.87	121,306
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,007,837.78	2,208,079
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,831,793.79	1,814,808
Equipo médico y de laboratorio	59,072.11	59,072
Automóviles y Camiones	7,722,750.00	8,070,148
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,567,342.16	701,248
Equipo de comunicación y telecomunicación	9,380.00	1,440,455
Bienes artísticos culturales y científicos	296,438.85	342,529
TOTAL	37,730,904.48	41,550,527

En el Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$235,982,666.00 (doscientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N)



PASIVO

El saldo de este rubro , asciende a la cantidad de \$ 284,016,258.00 (doscientos ochenta y cuatro millones dieciséis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales anteriores con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto y largo plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$44,362	44,362
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a C.P	275,502	275,502
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	135,304,105	150,268,710
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	15,011,430	17,439,984
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	27,971,468	27,841,715
Sentencias y Resoluciones Judiciales por pagar a CP	1,973.00	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	66,499,570	66,699,687
Ministraciones de Fondos por Pagar a C.P	0	212,879,504
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	1,026,000	1,026,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	33,364,167	34,407,162
TOTAL	279,498,577	510,882,624



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO NO CIRCULANTE

OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	149,216	\$149,216
PROVISIONES A LARGO PLAZO	4,368,464	\$449,874
TOTAL	4,517,681	\$599,091

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023	MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-25,295,378	-18,143,468
Donaciones de capital	37,500	37,500
Actualizaciones del patrimonio	-25,332,878	-18,180,968
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	166,545,018	268,859,296
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-6,258,862	62,886,669
Resultado de Ejercicios Anteriores	203,978,612	242,619,488
Revalúo de Bienes Inmuebles	-19,059,012	-34,323,346
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-12,115,721	-2,323,515
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	141,249,640	250,715,828

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo, por la cantidad de \$ 166,545,018.00 (ciento sesenta y seis millones quinientos cuarenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) asciende a la cantidad de \$-6,258,862.00 (Seis millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100M.N.)



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad del Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	265,673,193	523,369,837
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	265,673,193	523,369,837
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSTRFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	271,932,055	460,483,168
AYUDAS SOCIALES	-	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	271,932,055	460,483,168
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	-6,258,862	62,886,669

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, el cual asciende a un importe de \$ 265,673,193 (doscientos sesenta y cinco millones, seiscientos setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante este periodo.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, por la cantidad de: \$271,932,055 (doscientos setenta y un millones novecientos treinta y dos mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N) integrado de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$271,932,055 (doscientos setenta y un millones novecientos treinta y dos mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N)) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales durante este periodo.

Subsidios y Subvenciones

a) Ayudas Sociales a personas no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, refleja un saldo de \$0.00, corresponde a las depreciaciones aplicadas.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades durante el Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de -6,258,862 (seis millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio generado

Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en este periodo comprendido al Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, asciende a la cantidad de \$141,249,640 (ciento cuarenta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N), integrándose de la siguiente manera:



RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$166,545,018
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-\$25,295,378
Ajustes por Cambios de Valor	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	\$141,249,640

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	NO APLICA	NO APLICA
Efectivos en Bancos – Dependencias	24,952,118	124,268,149.76
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	0
Fondos con afectación específica	0	217,492
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	15,225
Total de Efectivos y Equivalentes	24,952,118	124,500,867

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	NO APLICA	NO APLICA
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	NO APLICA	NO APLICA
Depreciación	-28,039,517	-21,512,129
Amortización	NO APLICA	NO APLICA
Incrementos en las provisiones	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en inversiones producido por revaluación	NO APLICA	NO APLICA
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en cuentas por cobrar	NO APLICA	NO APLICA
Partidas extraordinarias	NO APLICA	NO APLICA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,376,204,382.83
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 1,376,204,382.83
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 271,932,054.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 271,932,054.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 268,841,682.57

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se le autoriza según oficio N° SF/OS/041/2023, un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de: \$1,376,204,382.83 (un mil trescientos setenta y seis millones doscientos cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos 83/100 M.N) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 29 de mayo de 1981 el Lic. Pedro Vásquez Colmenares: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presenta iniciativa de Ley ante la H. Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que crea; El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Abriendo sus puertas en el mismo año, fue formalizado a través del Decreto N° 41 de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 27 de junio de 1981.

Publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, en el año 2000, se reforma mediante similar publicado el 23 de septiembre del mismo año, se reforman, adicionan y derogan algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones del ente, se publicó el primer Reglamento Interno el 9 de diciembre del 2009.

b) Principales cambios en su estructura.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicó su nuevo Reglamento interno en el Periódico Oficial N° 30 del 23 de julio del 2016, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el ente, depura y actualiza las facultades de la Dirección General, de los planteles y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

I. Impartir, impulsar y promover la Educación Media a nivel bachillerato, apegándose a lo dispuesto por el Art. 3° de la Constitución General de la Republica, la Ley Federal de Educación y demás ordenamientos vigentes que regulan la materia y sus reglamentos.

b) Principal Actividad:

Brindar educación media superior de calidad a la población en general que cumpla con los requisitos que exige la ley, los reglamentos sobre la materia y demás que sean necesarios para el logro de sus objetivos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Ejercicio Fiscal:
2023

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Impuestos sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con base a lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Colegio de Bachilleres de Oaxaca no es contribuyente de este impuesto.
Se realiza la retención y entero mensual del impuesto retenido a terceros

f) Estructura organizacional básica:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Si se aplica la Normatividad emitida por la CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante este Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Norma supletoria.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo fiscal 1º de enero al 31 de marzo 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, ya que NO APLICA para el ente.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

A VALOR ACTUAL DEL MERCADO

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) pagos a terceros institucionales y gastos de operación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No se aplicó

i) Reclasificaciones: *No se aplicó*

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1º de enero al 31 de marzo 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2023, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

aplicó

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplicó

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

En el rubro de activos fijos están en proceso de litigio y están siendo atendidos en la Coordinación Jurídica de esta entidad en virtud de que no se cuenta con los títulos de propiedad de la gran mayoría de los terrenos donde se localizan los planteles.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se aplicó

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Se cuenta con un procedimiento de asignación y resguardo individualizado para cada uno de los bienes con los que cuenta esta Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

A la fecha se aplicaron políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y se pudiera cumplir con todos los planes y proyectos a desarrollar en el periodo fiscal 1° de Enero al 31 de marzo 2023.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Se cumple con las metas establecidas en el plan de trabajo durante este Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

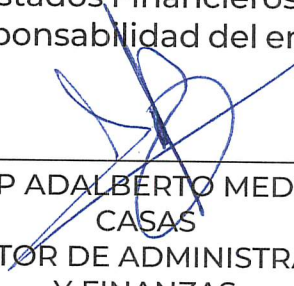
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 17 de abril del 2023, por el L.C.P. Adalberto Medina Casas en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


L.C.P. GRISELDA G. CARRASCO
CARMONA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS




L.C.P ADALBERTO MEDINA
CASAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS